

SERVICIOS PSICOLÓGICOS/SERVICIOS DE ORIENTACIÓN INTENSIVA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN (ERICS, por sus siglas en inglés)

El Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD) se hace responsable por la prestación de servicios psicológicos/servicios de orientación intensiva relacionados con la educación (ERICS) a estudiantes que son elegibles. Los servicios psicológicos/ERICS son en continuo de servicios afines bajo el Servicios de instrucción designados (DIS, por sus siglas en inglés).

Un psicólogo escolar de LAUSD con autorización como tal realizará una evaluación de educación especial cuando la necesidad del estudiante por orientación sea mayor en términos de frecuencia, periodo de tiempo y/o intensidad. Estas necesidades se manifiestan en la escuela, el hogar y entornos comunitarios y afectan la habilidad del estudiantes en acceder al programa educativo.

BORRADOR